



CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCION OFICIAL N.º 004222 DEL 15 DE MAYO DE 2024 DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL

Informe de implementación enseñanza obligatorias de Proyectos transversales

CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
Rectora: Alejandra Pestana Morales.

LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER 2026

FE, DISCIPLINA Y CONOCIMIENTO
DIRECCIÓN CALLE 28 #0-59 CORDIALIDAD LOS PATIOS
[TEL:3114818280](tel:3114818280)
Colegiogimansiojeanpiaget@gmail.com



IDENTIFICACIÓN

- Año de revisión: 2026
- Grados que cobija los proyectos transversales: Desde Preescolar hasta el grado noveno,
- Institución: CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
- Dirección: Calle 28 # 0-59 cordialidad Municipio de Los Patios.
- Responsable: ALEJANDRA PESTANA MORALES.

INTRODUCCIÓN.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) promueven una óptica pedagógica que posibilita el aprendizaje, la apropiación de conceptos y metodologías por parte de las comunidades educativas y las de sus entornos para la promoción, impulso y creación de estrategias pertinentes y eficaces para contribuir al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Unesco.

Es por esto que se ha promovido desde la Ley General de Educación el desarrollo de proyectos transversales que permiten a la institución educativa acercarse a las realidades que se viven en el contexto y acerquen a los y las estudiantes, al deporte, al aprovechamiento del tiempo libre, a la gestión de su liderazgo, a la proyección social, al respeto por el medio ambiente.

La finalidad de los transversales es asegurar la aplicación de estrategias pedagógicas dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), que contribuyan a la globalización del conocimiento y la integridad de las disciplinas, para que la formación del estudiante no sea solo de cognición, si no que este acompañado de los valores y por ende la formación integral del individuo que se entrega a la sociedad.

El centro educativo Jean Piaget, trabaja arduamente en el diseño de los proyectos transversales los cuales tienen como propósito responder a los requerimientos legales emanados por el MEN y por otra parte responder a las necesidades pedagógicas y contextuales del centro educativo, convirtiéndose en una prioridad para la comunidad educativa, es por ello que se integran en la propuesta curricular como una pieza fundamental para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, teniendo en cuenta que el proceso de educación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, es una labor compartida por todos los entes que hacen parte de la comunidad y son responsables de la educación de los educandos.



JUSTIFICACIÓN

Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) son los ejes que permiten a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) volver la mirada a las realidades naturales y socioculturales del ámbito escolar.

En el centro de educativo Jean Piaget se implementan los proyectos transversales teniendo en cuenta la Ley General de Educación de Colombia la cual propone el abordaje obligatorio de los ejes, o contenidos transversales, en torno a la democracia, la protección del ambiente y la sexualidad, lo cual ha implicado la apertura de espacios en la estructura organizacional del sistema educativo, para el desarrollo y la institucionalización de estos temas y de sus problemáticas en búsqueda del fortalecimiento social.

Los proyectos pedagógicos transversales que se aplica son:

TRANSVERSALES

PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA
– PESCC EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL – PESV
EDUCACIÓN AMBIENTAL – PRAE
EDUCACIÓN ECONÓMICA Y
FINANCIERA
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE -EVS
EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS
CÁTEDRA DE LA PAZ
CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
PROYECTO LUDICO (APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO
LIBRE) PROYECTO PASTORAL.



CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

El Centro Educativo JEAN PIAGET se encuentra ubicado en el Barrio la Cordialidad, en el casco urbano del municipio de Los Patios, cuenta con una población estudiantil de 340 estudiantes, pertenecientes a la zona urbana en los niveles de educación preescolar, primaria y grados sexto de secundaria. Con una planta de 15 docentes, 01 directivos, 01 directivo docente, 02 administrativos, 1 de servicios generales. Con única sede central que ofrece una jornada escolar en la mañana desde el grado prejardín hasta el grado 6° de la básica secundaria, ofreciendo un servicio educativo basado en el amor a Dios, la disciplina, el respeto y aceptación de la diversidad.

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	JEAN PIAGET
DIRECCION	CLL 8 #0-59 CORDIALIDAD
MUNICIPIO	LOS PATIOS
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
NIT	37278639-4
DANE	354405000926
TELEFONO	3114818280
CARACTER	PRIVADO
CORREO ELECTRONICO	colegiogimnasiojeanpiaget@gmail.com
RECTOR	ALEJANDRA PESTANA MORALES
COORDINADORA ACADEMICA	ORLINDA CAICEDO JIMENEZ
NUMERO DE CURSOS	19
NUMERO DE DOCENTES	19
NUMERO DE ESTUDIANTES	445
NIVELES DE EDUCACION OFERTADOS	PREESCOLAR-PRIMARIA SECUNDARIA
JORNADA	MANANA

SITUACIONES (PROBLEMÁTICA)

El centro educativo Jean Piaget muestra gran interés por fortalecer el aprendizaje y transformarlo a un aprendizaje constructivo y significativo para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes es por ello que reconoce que los proyectos transversales abordan las problemáticas o necesidades reales presentadas en nuestro contexto social, el centro educativo analiza y evalúa el proceso que se ha tenido con los estudiantes y encuentra la necesidad e importancia de ejecutar los proyectos transversales para mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral de los estudiantes en nuestra institución.

Partiendo de la elaboración de un currículo más comprensivo y adecuado a las circunstancias presentes en la comunidad; es desde allí que el docente debe situarse a la hora de diseñar, planear y evaluar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias, puesta a promover en los estudiantes la interdisciplinariedad del conocimiento.



Cada uno de los equipos de trabajo de los proyectos transversales que se desarrollan en nuestro centro educativo, a través de la observación directa en la cual identificaron situaciones diversas que se están viviendo en el entorno escolar, las cuales ayudaron a la construcción de los proyectos de acuerdo a cada una de las necesidades observadas.

Se encontraron las siguientes problemáticas en la institución:

- La economía de las familias y la afectación por la falta de cultura del ahorro e inteligencia financiera.
- Hábitos en el cuidado del ambiente
- Uso adecuado del tiempo libre
- Hábitos alimentación sana
- Ambiente y entornos de paz y convivencia
- Autoestima
- Uso adecuado de redes sociales.
- Educación sexual asertiva.

PRIORIZACION DE LAS SITUACIONES.

Las situaciones que se presentan y generan problemáticas porque afectan a nuestra comunidad en particular. Mimos problemas a los que las y los educadores sistemática y sostenidamente, desde todas las áreas, intentamos dar una respuesta a partir del conocimiento, la reflexión y el compromiso de nosotros y de nuestros y nuestras estudiantes.

Algunos de los temas transversales posibilitan:

- Promover la formación integral de las y los estudiantes.
- Fomentar valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la convivencia.
- Desarrollar el pensamiento crítico frente a problemáticas sociales, culturales y ambientales.
- Generar conciencia sobre el cuidado del entorno y el desarrollo sostenible.
- Abordar la educación en derechos humanos, equidad de género e inclusión.
- Vincular los contenidos escolares con la realidad cotidiana de la comunidad.
- Impulsar la participación y el compromiso ciudadano.
- La reflexión y la discusión colectiva a nivel de docentes y estudiantes.
- Un proceso de enseñanza y aprendizaje lento pero consistente en docentes y estudiantes, quienes interactúan entre sí y sobre los contenidos trabajados, contribuyendo al desarrollo de una conciencia colectiva en torno a problemáticas y soluciones específicas que afectan a una comunidad determinada.
- Ejercitar una educación cotidiana en valores a través del desarrollo de actitudes posibles de evaluar cualitativa y cuantitativamente.

El diálogo alrededor de los temas transversales implica retos en términos de: Interdisciplinariedad: Diálogo entre las disciplinas escolares. Transdisciplinariedad: diálogo entre disciplinas escolares y saberes culturales. La consolidación de formas de trabajo colectivo, necesario para asegurar la existencia, articulación y sostenibilidad de los proyectos que se construyan.



MARCO TEÓRICO (CONCEPTUAL) Y NORMATIVO

El Ministerio de Educación Nacional dentro de sus Estrategias de la Política de Calidad Educativa: contempla la Formación para ciudadanía mediante el Fortalecimiento y expansión de los programas pedagógicos transversales y del programa de Competencias Ciudadanas. Los Proyectos Pedagógicos Transversales establecidos en el art. 14 de la Ley 115 de 1994 son: Educación Ambiental, Educación Sexual y Derechos Humanos (educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos).

DECRETO 1860 DE 1994 ARTÍCULO 36. Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.

El Ministerio de Educación Nacional busca promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones.

La implementación de los proyectos transversales se fundamenta en:

- Normativas del Ministerio de Educación Nacional
- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Lineamientos curriculares y estándares básicos de competencias.



METODOLOGÍA PARA SEGUIR EN LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

El centro educativo Jean Piaget aplica una metodología activa participativa, el desarrollo de los proyectos educativos depende del tipo de proyecto y los objetivos trazados por sus líderes y dependiendo de los resultados obtenidos de las observaciones directas en los contextos escolares y el aula siempre buscando mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante.

Para la ejecución de los proyectos se realizarán actividades que sean significativas para los estudiantes por ello son vivenciales, pedagógicas y didácticas lo cual permite la promoción y el interés por adquirir conocimiento.

En búsqueda de ese aprendizaje significativo las actividades programadas tienen como base fundamental los conocimientos previos que tiene los educandos y toda la comunidad educativa en general, Los proyectos se aplicarán con apoyo de diversas actividades didácticas y vivenciales, las cuales estimulan el aprendizaje de los estudiantes, para su práctica se les brindará la información sobre las temáticas seleccionadas en cada uno de ellos, El trabajo cooperativo que se aplica en este tipo de metodología, logra estimular aspectos cognitivos, motrices, afectivos y éticos que favorecen el desarrollo de las competencias básicas y les prepara para la vida. Es una metodología integradora basada en el estudiante como protagonista de su aprendizaje y donde los conocimientos tienen la misma importancia que las habilidades y actitudes.

Con los proyectos se aplicarán las siguientes acciones:

Procesos de inicio

1. Sensibilización y Vinculación: Priorizar un tema para trabajar, llegando a un consenso entre todos.

Procesos de planificación

2. Diseño participativo: Buscar información, Analizar la información encontrada. Procesos de ejecución
3. Ejecución de los proyectos: Reflexionar sobre dicha información.
4. Proceso participativo de seguimiento, monitoreo y evaluación:
5. Diseño de una alternativa de continuidad y apertura: Procesos de cierre



PROYECTOS PEDAGÓGICOS IMPLEMENTADOS JEAN PIAGET

EDUCACIÓN AMBIENTAL – PRAE

OBJETIVO GENERAL

Propiciar las formas asociativas para que los educandos del establecimiento educativo Jean Piaget Complementen la educación ofrecida a la familia y a su entorno procurando un buen manejo de residuos sólidos y cambiando comportamientos alternos que ponen en riesgo su salud y deterioran su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar un plan de trabajo que responda a las necesidades del cuidado del medio ambiente detectadas con la participación de toda la comunidad educativa.
- Anexar proyecto de patrulleritos al instante.
- Fortalecer convenios existentes con la comunidad que apoyen a la institución en el embellecimiento y adecuación de espacios con ambientes sanos.
- Crear un espacio para la reflexión sobre el cuidado de nuestro entorno y así mejorar el manejo de los residuos sólidos
- Motivar la valoración del entorno para una mejor percepción de sí mismos y de su contexto
- Fortalecer la identidad cultural y sentido de pertenencia por la institución educativa fomentando una actitud positiva hacia la percepción del ambiente
- Propiciar encuentros con los miembros de la comunidad educativa para generar diálogos que reflejen los elementos que están afectando el medio ambiente y a los que están expuestos la comunidad Educativa.
- Generar estrategias metodológicas que integren la comunidad educativa en torno al cuidado y preservación del ambiente.
- Establecer campañas de aseo.
- Clasificar las basuras promoviendo el reciclaje.
- Incentivar al reinado ecológico.



PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA – PESCC

El presente proyecto pedagógico pretende responder a las necesidades que se han evidenciado en cuanto a la formación adecuada de la sexualidad y derechos humanos, tratando de ser participativos y respetuosos con cada uno de los procesos que se adelantan en la comunidad educativa.

Por lo tanto, es importante que en el presente año se realicen actividades que alcancen los objetivos propuestos para el desarrollo del proyecto de educación sexual, lo cual se plantea desde este proyecto de manera transversal a las áreas de conocimiento con el apoyo de directivos, docentes y estudiantes para contribuir a la formación de niños, niñas y adolescentes con mejores habilidades para la vida desde todos los ámbitos como persona.

OBJETIVOS GENERALES

- Proporcionar cambios en los valores, conocimientos y actitudes relacionados con la sexualidad del ser humano, fomentando la salud en general.
- Generar prácticas pedagógicas, que contribuyan a la formación integral y desarrollo de competencias personales y sociales en el ámbito de la sexualidad, el buen trato y psicología positivada que permita enriquecer y fortalecer su proyecto de vida.
- Orientar a la comunidad educativa en la transformación y consolidación como sujetos activos sociales de derecho para que se conviertan en promotores y defensores de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

El centro educativo Jean Piaget además de enriquecer en la práctica diaria realiza actividades significativas, de fácil comprensión como principio en la formación de conocimiento, permitiéndoles expresarse libremente, y así ir estructurando su pensamiento y actuar para crecer con bases forjadas en valores, logrando así ser una persona con principios, asertiva y respetuosa de sí misma y de los demás. La enseñanza y la vivencia de los derechos humanos crean un ambiente más agradable, utilizándose como instrumento de educación en la familia, colegio, y sociedad, siendo la base fundamental en el actuar del niño, niña y adolescente.

OBJETIVO GENERAL.

Fomentar en los educandos el respeto a la vida como derecho fundamental y cada uno de ellos donde sean partícipes y garantes. a través de las actividades de la convivencia y las relaciones interpersonales que garanticen una sociedad más justa y equitativa encargada del pleno desarrollo y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las



libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todos los estudiantes del establecimiento educativo.

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE -EVS

El centro educativo Jean Piaget pretende a través de este proyecto conseguir la creación de hábitos saludables a través de unos conocimientos básicos sobre la influencia de la alimentación y el ejercicio físico en la salud. Para su desarrollo se utilizan unas actividades sencillas e integradoras.

concienciar y educar sobre los beneficios que aporta el consumo consciente y en su defecto de los graves problemas que se derivan del abuso de determinados alimentos y del sedentarismo.

OBJETIVOS

- Crear sentido crítico ante la publicidad sobre la alimentación.
- Valorar nuestra cultura alimenticia tradicional como fuente de salud y bienestar.
- Promover la adquisición de conocimientos para que permitan al alumnado analizar las ventajas que conlleva tener una alimentación sana.
- Dar a conocer la dieta mediterránea.
- Dotar a los alumnos de los conocimientos adecuados para confeccionar una dieta equilibrada.
- Potenciar la conciencia sobre las ventajas del ejercicio físico en la vida saludable.
- Promover el gusto por realizar ejercicios físicos como actividades de juego y ocio.
- Evitar el consumo excesivo de golosinas.
- Promover experiencias donde se prueben distintos tipos de alimentos.

CÁTEDRA DE LA PAZ

El proyecto de formación ciudadana aprendo a convivir y soy sociable es una herramienta que busca orientar el crecimiento personal, por medio de la identificación de aquellas metas que deseamos lograr y de las capacidades que poseemos; se cimentan los valores indispensables para que los jóvenes puedan llevar una vida grata, alegre, en armonía consigo mismos y los demás, una vida que valga la pena ser vivida y en la que podamos desarrollarnos plenamente como personas y sociedad. Se tendrán en cuenta a los padres, ya que es innegable que la educación del ser humano empieza en el hogar. La familia sienta las primeras bases que dan solidez al desarrollo de la personalidad de cada uno de los



miembros; además se vive en un medio cada vez más complejo donde la educación en valores impartida desde el hogar está atenuada por la falta de comprensión, de escucha o del no saber cómo esgrimir a nuestros hijos e hijas.

En el centro educativo Jean Piaget se maneja como hora cátedra.

EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL – PESV

Teniendo en cuenta Artículo 56 de la ley 769 del 2002 código nacional de tránsito, educación vial para preescolar, básica primaria y media, impartir los cursos de tránsito y seguridad por el gobierno con responsabilidad compartida entre el ministerio de transporte y el MEN. MVS el centro educativo Jean Piaget pretende educar, enseñar y formar en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y en toda la comunidad educativa en general la importancia que tiene el tránsito y la seguridad vial en los ámbitos y entornos de nuestras vidas, con el fin que los estudiantes conozcan, aprendan y practiquen la reglamentación vigente de seguridad vial de nuestro país.

Para lograr nuestro objetivo desde preescolar hasta sexto de bachillerato, se inician campañas de enseñanza de las distintas señales y normas que debemos conocer tanto como peatones y conductores, además de las autoridades pertinentes que regulan todo lo relacionado con el tema y las funciones que estos tienen.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a la comunidad educativa de nuestro centro educativo elementos pedagógicos básicos en la educación y seguridad que contribuyan a la construcción de una conciencia ciudadana y lograr un municipio ordenado, amable y libre de accidentes de tránsito.

EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Teniendo en cuenta el Artículo 13 de la ley de emprendimiento No 1014 del 2006; en el 2007 se estableció la cátedra transversal de emprendimiento para todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal. Su objetivo es la promoción de las competencias laborales y preparar al estudiante para su vinculación al mundo laboral. Reglamentada por el ministerio de comercio, industria y comercio. PEF, El Centro Educativo Jean Piaget a diseñado un proyecto con el propósito de educar, incentivar y llevar a cabo conceptualización y actividades que permitan poner en práctica habilidades y actitudes necesarias en contextos económicos y financieros de la cotidianidad de los estudiantes de preescolar y



básica primaria y secundaria. la comunidad educativa debe conocer, vincularse y apropiarse de las actividades propuesta en este proyecto, con el fin de mejorar y desarrollar aspectos que le permitan incentivar el ahorro de diferentes aspectos del ambiente escolar y sean aplicados en casa, mejorando y aportando a las condiciones de vida de los estudiantes, su familia y comunidad educativa. Por lo que se considera fundamental implementar actividades que motiven a la comunidad educativa a fortalecer el desarrollo de competencias económicas y financieras.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar y promover actividades que aporten al desarrollo de competencias económicas y financieras, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

ACTORES Y PARTICIPACIÓN (INTERDISCIPLINARIEDAD, INTERSECTORIALIDAD, INTERINSTITUCIONAL).

La Inter institucionalidad se ve reflejada en la participación activa de los diferentes órganos del gobierno escolar. Por ello se puede evidenciar la participación como el consejo directivo, el consejo académico, consejo de padres, consejo estudiantil cada uno integrándose a los diferentes proyectos.

La interdisciplinariedad de los proyectos pedagógicos transversales se tiene en cuenta al momento de ser diseñados ya que estos deben facilitar la incorporación de las diferentes áreas para trabajar las temáticas siempre ligadas a los aprendizajes propios de cada una de ellas.

En cuanto a la intersectorialidad los proyectos tratan de involucrar todos los sectores: el público como la alcaldía y sus diferentes secretarías que sirven de apoyo en las diferentes actividades significativas, en el sector privado se cuenta con entidades de servicio educativo que desde las diferentes ramas prestan un servicio de bienestar por otra parte tenemos la comunidad en general. Este se ve reflejado en apoyo con materiales, videos, conferencias, préstamo de instalaciones, participación activa en el desarrollo de las actividades, entre otros.



**CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCION OFICIAL N.º 004222 DEL 15 DE MAYO DE 2024 DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL**



CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCION OFICIAL N.º 004222 DEL 15 DE MAYO DE 2024 DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL

PLAN DE MEJORAMIENTO

Proyecto: _____

OBJETIVO GENERAL:

ACTIVIDAD	ACCIONES RELEVANTES	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION



CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCION OFICIAL N.º 004222 DEL 15 DE MAYO DE 2024 DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

Seguimiento al proyecto Transversal:				
Nombre del Proyecto :				Fecha de seguimiento:
Objetivo del Proyecto				
ACTIVIDADES (Las del plan de actividades del Proyecto)	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	AVANCE EN %	LOGROS	DIFICULTADES
EVIDENCIAS				
FOTOS, GUIAS, TALLERES,				



**CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCION OFICIAL N.º 004222 DEL 15 DE MAYO DE 2024 DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL**

FE, DISCIPLINA Y CONOCIMIENTO
DIRECCIÓN CALLE 28 #0-59 CORDIALIDAD LOS PATIOS
[TEL:3114818280](tel:3114818280)
Colegiogimansiojeanpiaget@gmail.com



**CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCION OFICIAL N.º 004222 DEL 15 DE MAYO DE 2024 DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL**

FE, DISCIPLINA Y CONOCIMIENTO
DIRECCIÓN CALLE 28 #0-59 CORDIALIDAD LOS PATIOS
[TEL:3114818280](tel:3114818280)
Colegiogimansiojeanpiaget@gmail.com